

sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 23 Octubre de 1933

Pres. Concurrerentes

D. Tomas Mateo
D. Mariano Soto
D. Ramon Perez
D. Julian Esteban
D. Felix Pelinera
D. Lorenzo Fritos

En San Sebastian de los Reyes a las diez horas del dia veintitres de octubre de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en la Casa Concejil, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Tomas Mateo Fiqueras, los Pres Concejales expresados al margen en 2.^a convocatoria con objeto de celebrar la sesion de este dia a la que se dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusion. Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia y Proclamas oficiales de la semana y se acordó su cumplimiento y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Visto el Expediente tramitado por este Municipio para la subasta publica del arriendo de obras de construccion de una Escuela unitaria de existencia mixta con vivienda para la Maestra en este pueblo y habida cuenta de que no se ha presentado escrito alguno de los que se refiere el decreto de esta Alcaldia fecha 14 del actual mes se acuerda por unanimidad: Adjudicar definitivamente el remate y adjudicacion a D. Manuel Amendarez Mateo, como autor de la venida proposicion presentada en la cantidad de treinta y seis mil setenta y una pesetas con cuarenta y nueve centimos, por ser, en su concepto la proposicion ventajosa al interes del Municipio y la unica que se hizo cuando la subasta tuvo efecto que se notifique este acuerdo al referido D. Manuel Amendarez Mateo, y a la vez se requiera para que en terminos de diez dias presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva y cumplida ademas con lo dispuesto en los articulos 18 y 19 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

Y tambien se adjudique definitivamente a Don Francisco Navas de la Dehesa Mayor para 1933-1934 en la suma de 2000 pesetas.

Requidamente se trata de que siendo urgente dar comienzo a las obras de construccion de la Escuela unitaria, adjudicadas al Contratista D. Manuel Amendarez Mateo de esta vez y con el fin de que no se demore la ejecucion de tales obras y proceda en parte remediar el paro obrero, se establece en el caso de resol.

verte lo de adopción del terreno en que tal telégrafo se ha de con-
struir y que no cabía demora teniendo en cuenta el ofrecimiento
verbal hecho por el vecino D. Pedro Colmenas Montes y el munici-
pio unánime acuerda que se tomen del terreno propiedad
de dicho Sr. Colmenas Montes los pies cuadrados necesarios
para que se lleve a efecto dicha traza unitaria y que se
abonen a dicho Sr. por pie cuadrado de terreno que se ocupa
a razón de ocho centimos con cargo al Capítulo II obras
Públicas del viginti Presupuesto y de no abramos el credi-
to se verifique el pago con cargo al Capítulo II arrendam.
del aprobado para el año 1934.

Yden que se pague por Puertos de Actión de Justicia la
cantidad de 682 pesetas 17 centimos de los años 1932 y 1933.
En mismo se acordó que la petición de D. Francisco Navas
nada Petrano, sobre que se le cediera los puertos de las Hu-
que Chien y Anaya de Viñuelas sin el requisito de ruborlas y
con preferencia para el disfrute de puertos para aquellos ganados
que lo hacen en la Dehesa Real, quede sobre la Mesa para
su estudio y resolución en la próxima sesión ordinaria.
Quedan enbrazado al Ayuntamiento de haberse cobrado 171 pe-
tas 34 centimos por el 1º y 2º trimestre 1933. De unapero Obros.

Con lo que se dio por terminado el acto y una vez leída
se firma la presente por los concurrentes de que yo el Preside-
nte certifico.



P. Colmenas *Felipe Salinas*
Lorenzo Frutos *Ramón Pérez*
León Esteban
Maximo Cato *Trinidad*

Sesión ordinaria del día 27 de
Octubre de 1933

D. Maximo Cato
D. Julian Esteban
D. Lorenzo Frutos
D. Gregorio Gopierda
D. Ramón Pérez

En San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día veintidós
de Octubre de mil novecientos treinta y tres bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Pedro Colmenas Montes, se reunieron los tres Concejales
expresados al margen en la Casa Concejil con objeto de celebrar
la sesión ordinaria de este día que da principio con la lectura del
acta de la anterior que fue aprobada sin discusión.
Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Protocolo
oficiales y se acordó su cumplimiento.